



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presenta el siguiente:

### DICTAMEN

#### METODOLOGÍA

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

#### I. ANTECEDENTES

En sesión celebrada con fecha 1 de Diciembre de 2020, el Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del PES, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos

cibernéticos que atentan contra la integridad física y el patrimonio de las personas en México.

En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó trámite a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y dictamen correspondiente.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Diputado proponente señala que el ciberespacio es el lugar artificial creado por medios electrónicos, determinado por la conexión de personas a través de redes digitales y cuenta con millones de usuarios en todo el mundo, sostiene que Internet es el medio de comunicación con mayor presencia en la sociedad de la información, lo cual ha beneficiado innumerables aspectos de la vida cotidiana de las personas.

El autor menciona que derivado de la pandemia originada por el virus de Covid-19 en la cual, los gobiernos han decretado como medida de contención el aislamiento, numerosos estudios han evidenciado la importancia de la digitalización de múltiples servicios, lo cual sin lugar a duda ha permitido conservar la economía de manera funcionalidad en estos momentos de crisis mundial.

Señala que en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (**ENDUTIH**) del año 2019, un total de 80.6 millones de las personas de seis años o más en el país, hacen uso de Internet (70.1 por ciento de la población), proporción superior a la registrada en 2018 (65.8 por ciento).

De igual manera hace referencia a los datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (**OCDE**) misma que define a los delitos cibernéticos o delitos informáticos como delitos hechos mediante computadoras.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

Sin embargo puntualiza en que los delitos cometidos a través del ciberespacio crecen a un ritmo muy acelerado. El aumento exponencial de individuos de todas las edades que se conectan a internet se ha convertido en un centro de atención para las organizaciones criminales y para los delincuentes, actualmente por este medio masivo de comunicación se han registrado numerosos casos que las autoridades del Gobierno Federal y de distintas naciones han puesto la lupa sobre el problema.

El autor hace mención de que México no escapa de esta situación, dado que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público advierte que en los meses iniciales de la de pandemia los delitos de fraude financiero, usurpación de identidad, trata y pornografía infantil, cometidos a través de internet, se han incrementado en el país

El Diputado proponente refiere que tan solo en los primeros 9 meses de 2020, México fue el país más atacado en Latinoamérica, al recibir el 22.57 por ciento de 1 millón 319 mil 260 ataques de ransomware (secuestro de datos para pedir rescate), en agravio de 297 mil empresas.

Además que el 30 por ciento de los reportes ciudadanos que recibe la Dirección General Científica de la Guardia Nacional es por fraudes cibernéticos, lo que representa 12 casos al día, en promedio, y pérdidas económicas cada 24 horas de un millón 159 mil pesos, aproximadamente. Por tanto, la actividad maliciosa en Internet aumentó 14 por ciento a partir de marzo, derivado principalmente, por la emergencia sanitaria. De igual manera, el consumo de pornografía infantil aumentó 73 por ciento durante la cuarentena.

El autor concluye que frente a la nueva realidad que estamos viviendo, queda muy claro que los delitos cibernéticos seguirán en aumento y tal vez se diversifiquen aún más, existe un estudio y regulación casi nula acerca de los delitos cibernéticos, así como de los riesgos que se corren al ingresar en la navegación de la internet, por lo que es deber de las autoridades federales y estatales tomar acciones de prevención erradicación y sanción de estas malas prácticas en estos momentos de crisis y vulnerabilidad.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

Por lo anteriormente expuesto, el Diputado proponente presento el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**Primero.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto exhorta a la persona titular de la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadanía elaboren e implementen en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos cibernéticos que atentan contra la integridad física y el patrimonio de las personas en México.

**Segundo.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Fiscalías o Procuradurías Generales de Justicia de las 32 entidades federativas que ya cuentan con una policía cibernética, para que hagan pública la información las cifras de investigación y persecución de los delitos cibernéticos en el país, ante su aumento exponencial en todo el país.

**Tercero.** -La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Gobernación para que genere campañas para concientizar, educar y generar herramientas con las que los derechos de la ciudadanía puedan estar protegidos y evitar sufrir algún delito en la web.

### **III. CONSIDERACIONES**

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada, y coincide con el objetivo que presenta el Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, referente a la importancia de prevenir la comisión de delitos cibernéticos en México, sin embargo, es importante realizar las siguientes observaciones, con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente.

En México, ya se han realizado campañas para la prevención de los delitos cibernéticos, tal es el caso de la estrategia denominada "Ciberseguridad México 2019" que tiene como



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

objetivo concientizar a las niñas y niños de México sobre el riesgo que existen en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Esta campaña fue impulsada en sus inicios por la entonces Policía Federal, misma que en la edición de 2018 impartió pláticas de Ciberseguridad de manera directa a 440,000 mil personas en la República Mexicana y alcanzó 60 millones de usuarios en Internet.<sup>1</sup>

Durante estos años dicha campaña abarco acciones de concientización sobre las modalidades de **delitos cibernéticos** que más afectan a la ciudadanía, así como recomendaciones para prevenirlas, de igual manera conto con las unidades de apoyo y medios de contacto, así como orientación técnica y legal, incluyendo los mecanismos de denuncia.

En el año 2019 a partir del arranque de la campaña, y en colaboración con aliados estratégicos del sector gubernamental, académico, industrial, financiero, privado y asociaciones civiles, se han desarrollado diversas actividades como jornadas, talleres y conferencias sobre el uso responsable del internet y las nuevas tecnologías.

Como lo señala la Propia Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, los temas que son abordados en dicha campaña hacen referencia al uso de contraseñas seguras, aplicaciones y herramientas de protección en línea, protección de identidad digital, nuevas modalidades de fraude como el Smishing (La cual es una modalidad que utiliza el envío de mensajes SMS para que el usuario le dé click a ligas de sitios web con contenido malicioso y propagación de virus informáticos). Con esto uno de los principales objetivos es disminuir la incidencia ocasionada por conductas antisociales e ilícitas<sup>2</sup>.

Por otro lado, la Guardia Nacional en conjunto con las Unidades de la Policía Cibernética del País, llevó acabo del 1 de Noviembre de 2020 al 31 de Enero de 2021 la Campaña Nacional Antifraude Cibernético, en la que participan la Dirección General Científica, las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, la Comisión Nacional

---

<sup>1</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/Gobierno-federal-despliega-campana-para-crear-conciencia-en-ciberseguridad-20190228-0096.html>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/sspc/prensa/la-sspc-fomenta-la-prevencion-de-los-ciberdelitos-212479>



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)<sup>3</sup>

Con esto se busca que los consumidores tomen medidas preventivas y denuncien cualquier posible fraude en compras por Internet, así como la posible clonación de tarjetas de crédito, o las llamadas falsas de supuestos bancos para obtener datos personales y las ofertas fraudulentas de préstamos.

Cabe destacar que gracias a estas estrategias, el seguimiento a reportes ciudadanos relacionados con fraudes cibernéticos ha permitido identificar técnicas y mecanismos ilícitos a través del comercio electrónico y la banca electrónica, que se materializan en diversas formas del fraude aprovechando las necesidades de la población. Gracias a la Campaña Nacional Antifraude Cibernético se cumple el propósito de inhibir los actos delictivos a través de la difusión de sencillas recomendaciones, tales como:

- Comprar en tiendas oficiales y reconocidas
- Acudir directamente al establecimiento oficial para validar la promoción sobre el servicio o producto ofertado en internet
- Verificar que el sitio cuente con el protocolo de seguridad, con el icono de sitio seguro (un candadito cerrado) para realizar una compra en línea segura
- Activar los sistemas de alerta de tu banca electrónica para recibir notificaciones de tus movimientos bancarios
- Evitar redes WiFi públicas durante las compras en línea, ya que los datos personales pueden caer en manos de terceras personas
- Revisar periódicamente los estados de cuenta

Por otro lado y de acuerdo al Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional, dentro de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia, figura una Dirección General Científica que, entre otras funciones, tendrá la de “Vigilar, identificar, monitorear y rastrear la red pública de Internet”, esto para prevenir conductas delictivas, con lo cual se refuerza

---

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/guardianacional/prensa/arranca-la-campana-nacional-antifraude-cibernetico-que-impulsan-la-guardia-nacional-y-las-unidades-de-policia-cibernetica-del-pais?idiom=es>



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

la estrategia de ciberseguridad que es una de las prioridades en la agenda de la actual administración.

La unidad de policía cibernética que hoy tiene la Guardia Nacional ha capacitado a las divisiones locales que operan en cada uno de los 32 estados del país dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Además de los delitos que atentan contra el patrimonio económico, la pornografía infantil y el acoso que también se encuentran en la mira de la policía cibernética.

A esto se le suma el trabajo cotidiano del Centro Especializado en Respuesta a Incidentes Cibernéticos que es un área de la Guardia Nacional que no descansa nunca. Durante las 24 horas de los 365 días del año siempre hay un equipo que monitorea los riesgos y patrulla el universo de internet. El trabajo de la Guardia Nacional también consiste también en desarrollar análisis de tecnologías para evitar que puedan ser aprovechadas por los delincuentes.<sup>4</sup>

Dicho lo anterior, es importante mencionar que la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que dentro de sus objetivos se enfoca en proporcionar información valiosa para el diseño de políticas públicas, por parte de las autoridades competentes, así como para contribuir en el diseño de estrategias en materia de seguridad, incluye cifras de otros tipos de delitos, tales como los informáticos, cometidos al sector empresarial.

Entendiendo también que de acuerdo al Artículo 7° de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, se establece que dicha institución, garantizará el acceso a la información pública generada en el marco de sus atribuciones y conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. Mientras que respecto a las investigaciones relacionadas con las violaciones a los derechos humanos, se estará a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

---

<sup>4</sup> <https://www.forbes.com.mx/noticias-asi-es-como-la-guardia-nacional-lucha-contra-la-delincuencia-en-internet/>



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC, A ELABORAR E IMPLEMENTAR EN TODO EL PAÍS UNA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD CONCRETA PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO.**

Por tanto, por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública, emite el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos cibernéticos que atentan contra la integridad física y el patrimonio de las personas en México.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.





Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario






Número de sesion:11

21 de abril de 2021

## Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

Diputado	Posicion	Firma
 María Del Rosario Guzmán Avilés	A favor	43189FAA90126252B21AB7666F4B3F6 6863EABFBE036C0BFDA54FC7C6880 72E017D49D8F2E6A642E06F660D5D0 4F6872BE927E443F2C6FF0BC6E2B8D 2EC8024F
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	46AEAE113091716339EF4BBC510AF9 1DABB9823C5AC51F1986012DAE0A37 9820BF8E026C79262E3714F0715D078 1AB37C237D5A79E3B2A4421D59E29E CE1D08F
 Alan Jesús Falomir Saenz	Ausentes	97A1A93C4944CD22C59CF1C5C0B0A 52AEA81A2D55CB56653FE2BD8C2A0 84B497706824A5200A90B3F59CCCE1 AA5D3CE81087E224B487941D448F70 CC1C40528C
 Alfredo Porras Domínguez	A favor	2FB1D151CAD5056A3089050A866307 C6D39423A8556624882BB3966CC359 CCE7211BA36A8CE5CCED112126581 71B215237F7339D27CEF8698BCB778 C4AAD00DE
 Alfredo Rivas Aispuro	A favor	A8F69B6D0CA711739ADECBCA1790D FD6AA498314BD63360326CE1C4946B 6CD4B7CBFB2883CDAAFFBA87E035E B76433ACF393CD430B990CF2C46658 9E49F55225



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

**NOMBRE TEMA** 32. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos a cargo del Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

 Arturo Escobar Y Vega	Ausentes	31C9B123FC397D641937A51CF1C028 39FCDB33B038942AF9549E30CA29E8 4E2A8A71DBF6AA63CFA56B462E6A2 9B5B170EC6268823011A0A79B3D0E7 FF83C9EA7
 Carmen Mora García	A favor	D2A6F70286F29E0D11BECBDE9AA19 796462AAE85B62FBCC3245C5AE4D44 5F8E8A03062E6894D53425B57745C60 F4DE2EC002C60D9DD52A1D7957F4B ACA2C55B0
 Cruz Juvenal Roa Sánchez	Ausentes	5E1AABFA70CD1534928BC9E3A64FD 492BDCD7A6B7419AE383886789AE5D 42B08ED24F83BFE99222857D5676FC 5A6A44A66DE5B18CC3E06D1C701955 D97DF9B7E
 Dulce Alejandra García Morlan	Ausentes	9CD6C738C28081D5A89EEAF525E5E 5897846CD7EAF022C114485C8E7B31 12429662C79FAEFE58E35BC8A22732 B8192756875C56919A10881BCBEC45 F2A45A694
 Enrique Capetillo González	A favor	E6A7F201508CBA63891AD582E0D7BB 1DDB7D612E88459B429CFCC1AFF01 C82B5A1809EC91A79EADA8E38D61E BC850153642CC48CC2440CFA4E7476 B510FB4FD4
 Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	A favor	06CAF33530423FA999E8F210699113D FBCECE057BE813FC814C2E50E19DB 2949E2463F88FFDCFB645F0C8D559C D7CA9BC58FB7416E283B7B4B9C3818 5C6E996E



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Pública


**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

**NOMBRE TEMA** 32. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos a cargo del Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

 Felipe Fernando Macías Olvera	Ausentes	6BDC0F10C5D298907B15B8D9D242F C91BEFC128DD24C472360D1F5D9961 297A0FF1FD0839912F1F6F531369F76 103E9926D474C9726D72150F46449E5 7154973
 Francisco Javier Huacus Esquivel	A favor	D32322C714947ECFB3693EC6AA97E9 BE8F8A722C64DE101A8A38FE394210 AF82288FB81FE56CD994D1F5D69C1E 2188FD03BF3346C653AEA4639460CA EB8F9950
 Francisco Javier Lorenzo Cabrera	A favor	C2D40B719DC2B216480C27DAD54525 761CDBF68D8590722693684BC026CC 28A5526F347D565451C5B8C78A6E2D 2EAD72C24B777B2DAAE200AFEF9AD CCBD8BE27
 Francisco Jorge Villarreal Pasaret	Ausentes	E20ECC2593A361FF2EBB19479488DF 2C305F8CF43C51B92C358CEFB1205F 00B3418DA602661D92104955B5AE2D 484B84610635DACF90DE4973E1F7E1 0C00F56D
 Gustavo Contreras Montes	A favor	36D5265948CC32A2A0F369E75829350 9CB6AC77D6B45077C706F564FCA04E 7368431AD0EE121674E0ED894F2276 E65E51D80A0D87B3298078B35CEF57 1429966
 Irene García Martínez	A favor	84C2B5C09360F06B2437A8362EEC87 4B3600D4B49CDD738D80A9155AA30A 8814E3EA0A18268ABAB5969BAD2A08 E448DAE966841FC68F19AE36EC251E 582624DA



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Pública







Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

**NOMBRE TEMA** 32. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos a cargo del Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

 Irma María Terán Villalobos	Ausentes	99086A7D6ABB2C82D9F6F8AD9FD44 6C44114237234694BD597A2FFE0BF47 82015F99014A29B6FF6C5BBD025E07 73972E1E56F9B5FA5CF68FBF2A95D0 C164BF67
 Isaina Sarahi Rentería Infante	A favor	F575F979D86D4B0C2BAB21792190B9 A7ED603ED7A41877B921297076319C E0FA0348797794D0838C51251386F01 749DA21DBDA137BF0A8FFC645329E BA71F86A
 José Ángel Pérez Hernández	A favor	B17BB36272EAC224C9D725694295F4 5EF3E81AB454276161163401911A97C 2E0D9FB197205BE8523B1906CE2245 C837B8FD8208DE03DE1A1B90B32805 8CC43A8
 Juanita Guerra Mena	A favor	567A77FB2DDE7CD4BB8B0A28A7CB1 69AB7869F53DFD33BA38CCF3E64F9 A4203C46F9D2A3A80B635884FF71DC 7EBC28AC084BF9E0D5389E161E62A0 5270FBE676
 Leticia Martínez Gómez	A favor	F2B4BA0D11A1AE9FBEAB7704C3150 32DB29B71F2BEAEDBAB842DF41AFE 8786992ADEB50A818FA403591BAF13 3A8B90D65FFE947A58DECB64BA5898 B5B7FC86D7
 Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	A favor	E68D69137A50D2E4399AA498AAE867 CFFBF7DA31AB9B42DD648F7B0D9CB 857F9D89D251007896028BAB2C37464 1A289832C085293C5E8D4427923E1A1 B73076B



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Pública







Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

**NOMBRE TEMA** 32. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos a cargo del Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

 Marco Antonio Hernández Arellano	En contra	3C22FB53DFBD4DCC0E01A655AC6A0 17B64C68393D880A9821D5E95275A47 3AF6287B92EB097A6D57637CF9F23F BF0031FABDC3EECD1881E57063B1E 495C9A6B0
 María Guadalupe Román Ávila	A favor	3D9D8677B010E7EBE6AC017890EC4 A79E80593432B4CEFCDF57922217C2 2B18AEF1B6570DFF1422BEA284002D 595347FCA8CD37DF1FCF1E5AF7BF5 1D7459B498
 María Wendy Briceño Zuloaga	Ausentes	CC61C6DBEC79FFC6ACCBBC75506322 205DD28470223A047EF3BAD49A88BC EFA224E13F00BCA9D4495C8A557A04 D9753FD3A78CD4B579B34ECB1FE5B E296761BA0
 Miroslava Sánchez Galván	A favor	BD286F4FD8321A058FF24B247E8D1C CB7AF89CFBFD1E53A3A3FB733A988 BF15DF4759946D392886C7BA29983E CBCD6BFE626B64C2AC72C25243856 6E75A200A0
 Moisés Ignacio Mier Velazco	Ausentes	E8F3EDBB72364740B9F3A1F09FDF91 E6C813478A4DB82D1501BE859B1FD4 F37FDDE5640A1AC8C1035A94B1FB59 A7EFC80528F526128242001EB1CC86 1443135D
 Pedro Daniel Abasolo Sánchez	Ausentes	F7DC667DEF001CC486E124E02A3795 EE5603E0850BBA44543C0736E5FFAB C045B3759DE082638B15FA4F3531EB B861FC6B2309636458AF051541767C8 12F00CF



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Seguridad Pública

**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXIV**  
 Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

**NOMBRE TEMA** 32. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos a cargo del Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

**INTEGRANTES** Comisión de Seguridad Pública

 Pedro Pablo Treviño Villarreal	Ausentes	3AA39BDB7C43E44189BBD778838720 018EB6D4A773E958F6BE619D21509 ADFCEA1D730E23181E9E31103C5C9 E0A20585138C72356EDC1D096F1AFC 934FC9F25
 Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Ausentes	669CE6BF03939DE8F31BD4940BB39C 38A370B1FB8C65D46F7DD12A64276C A9A86B9367917B7CC9A43A68B0D5C8 D87B832A7B2785EAF585B3818ADEC C3FFE88FA
 Rubén Terán Águila	Ausentes	096E4BEA94AFC9B9AFC4222F354CF1 8F9AB35E723769D2C9F760C0695D73 2FD3109D899032538E747EBABB1FAC 162225EBB5C9C8653A53E65061BE7D 407D06D2
 Sergio Carlos Gutiérrez Luna	A favor	DFE87D5665E74511E4B86BBEC11ED BDB8729320D950C128085B82DFEB8C C36FFD85A319FF98E1F3D6C672804C 73F90C0447AEB123ED0A4C09949AE2 C2214A093
 Ulises Murguía Soto	Ausentes	FA93DBEECF374126D4818CAB122736 919B531A81BD8DC3020CC893784759 7E85053CF92AADBD77588D6F315B3B E67E20A13D6CFF528139C6C0F7204C 6BC844A0

**Total 34**